



# ¡Conozca su Comité!

## Comité de Control Social

Fondo de Empleados del Ministerio de Relaciones Exteriores pertenecientes a la Carrera Diplomática y Consular – FEMDI

# Asamblea General FEMDI

```
graph TD; A[Asamblea General FEMDI] --- B[Junta Directiva]; A --- C[Comité de Control Social]; A --- D[Comité de Apelaciones]; A --- E[Comité de Crédito];
```

**Junta  
Directiva**

**Comité de  
Control  
Social**

**Comité de  
Apelaciones**

**Comité de  
Crédito**

**¿Qué hace el  
Comité de  
Control Social?**





Los resultados sociales así como sus procedimientos

El cumplimiento de los derechos y obligaciones por parte de los asociados

El acatamiento de los Estatutos del Fondo

Conocer

los reclamos que presenten los asociados en relación con los servicios brindados por el fondo

Solicitar

correctivos por el conducto regular y en los plazos debidos

Informar

a los órganos de administración, al revisor fiscal y a los organismos pertinentes las irregularidades que existan en el fondo

Presentar

las recomendaciones que en concepto del comité deban adoptarse con respecto a reclamos o irregularidades

Hacer **llamados de atención** a los asociados cuando incumplan los deberes.

Solicitar la **aplicación de sanciones** a los asociados.

Velar porque la Junta Directiva se **ajuste al procedimiento** establecido para la aplicación de sanciones.





El Comité de Control Social **NO ejerce funciones de revisoría contable o financiera**, pero los funcionarios que hayan hecho reclamos al respecto y no hayan recibido respuesta, pueden dirigirse al Comité para que llame la atención.

# ¿Quiénes integran el Comité de Control Social?

**Coordinador**



**Secretario**

**Vocal**

**...y tres suplentes**



[comitecontrolsocial.femdi@gmail.com](mailto:comitecontrolsocial.femdi@gmail.com)



Los íconos fueron diseñados por Freepik, de [www.flaticon.com](http://www.flaticon.com)